

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1974-2009

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2009

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe correo (REF. CU-141-2009) del Sr. Elver Castro, Presidente de la Asociación de Funcionarios Administrativos de la UNED, en el que remite la terna para el nombramiento de miembros de la Comisión de Carrera Administrativa.

SE ACUERDA:

Encargar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, para que consulte a las personas que recomienda la AFAUNED, si están anuentes a formar parte de la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio ORH-RS-09-0250 del 21 de abril del 2009 (REF. CU-152-2009), suscrito por la MBA. Rosa María Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado de la segunda convocatoria al concurso interno para la selección del Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión integrada por el MBA. Rodrigo Arias, la M.Ed. Marlene Víquez, el MBA. Eduardo Castillo, el M.Ed. Joaquín Jiménez, el M.Sc. José Luis Torres y la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que analicen los atestados y realicen las entrevistas a los oferentes al puesto de Director de Producción de Materiales Didácticos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 288-2009, Art. II del 24 de abril del 2009 (CU.CPDA-2009-015), en el que informa que dicha Comisión seguirá reuniéndose los martes a las 8:30 a.m.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 281-2009, Art. IV, del 1 de abril del 2009 (CU.CPDEyCU-2009-019), en el que informa que las sesiones de esa Comisión serán los miércoles de 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, sesión 097-2009, Art. III del 29 de abril del 2009 (CU.CPP-2009-009), en relación con el oficio OPRE-328-2009, del 16 de abril del 2009 (REF.CU-154-2009), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, y la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remiten el Procedimiento y Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010 y solicitan la definición de las Políticas, objetivos y acciones estratégicas para el ejercicio económico 2010.

CONSIDERANDO QUE:

1. La definición de las Políticas, objetivos y acciones estratégicas es la actividad inicial del proceso de elaboración del POA-PRESUPUESTO 2010.
2. Las Políticas, objetivos y acciones estratégicas servirán de orientación estratégica de la Institución para el 2010, y por consiguiente el fundamento para todas las instancias en la elaboración de la propuesta del Plan-Presupuesto 2010.
3. Según el procedimiento y cronograma para la elaboración del POA-PRESUPUESTO 2010, las Políticas, objetivos y acciones estratégicas 2010 deben estar definidas a más tardar el 20 de mayo, 2009.
4. Las Políticas, objetivos y acciones estratégicas para el 2008 y el 2009 se definieron en forma conjunta por el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría.
5. Las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas 2009 se vinculan con los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 y los acuerdos del II y III Congreso Universitario, así como con los ejes estratégicos del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Comisión Plan-Presupuesto que coordine una reunión conjunta del Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, la Comisión Plan-Presupuesto y la Jefe de la Oficina de Presupuesto, para la elaboración de las Políticas, Objetivos y Acciones estratégicas del 2010.
2. Establecer como base del análisis las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas 2009.
3. Considerar la posibilidad de retroalimentar el proceso de elaboración de las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas 2010, con aportes de las Escuelas y las Direcciones Producción de Materiales Didácticos, Extensión, Asuntos Estudiantiles y Posgrado, entre otros.
4. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional el apoyo técnico y logístico para la definición del documento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2009-044 del 26 de febrero del 2009 (REF. CU-078-2009), suscrito por el M.Sc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1962-2009, Art. III, inciso 5), sobre la participación de la MBA. Mabel León en el concurso para el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que amplíe el dictamen O.J.2009-044, en los siguientes dos aspectos:

1. Si el cambio del nombre de la Oficina de Presupuesto y Finanzas a Oficina de Presupuesto, sus funciones y ubicación

en la estructura organizacional de la UNED, significó un cambio de la jefatura de esa oficina.

2. Si la prórroga que se hizo a la MBA. Mabel León en el 2003, efectivamente es una renovación, a la luz del Artículo ch-4) del Estatuto Orgánico, en el entendido de que no hubo un concurso en ese momento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio CR.2008.855 del 10 de octubre del 2008 (REF. CU-700-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1556-2008, Art. III, inciso 8) del 29 de setiembre del 2008, sobre la aprobación del Plan Académico 2009-2011.

Además, se recibe la visita del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, quien realiza una presentación del citado Plan.

CONSIDERANDO:

1. La exposición realizada por el señor Vicerrector Académico, M.Sc. José Luis Torres, sobre el Plan Académico 2009-2011.
2. Que el Consejo Universitario ha constatado que este Plan Académico es producto de un proceso de participación de los funcionarios de la Vicerrectoría Académica.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al M.Sc. José Luis Torres y a todo el personal de la Vicerrectoría Académica que participó en el proceso de elaboración del Plan Académico 2009-2011.

2. Felicitar al personal de la Vicerrectoría Académica, por el esfuerzo y el compromiso con la Universidad, al concretar en este documento, la visión que tiene esa Vicerrectoría para los próximos cuatro años.

AMSS**